y Defensa de Buenos Aires, con motivo de un acto, para el cual se solicita la presencia de alumnos. Se da traslado del asunto a la Insp. Téc. Gral con indicación de que puede autorizarse la concurrencia de niños de 5° y 6° grado, del turno contrario al horario en que tenga lugar dicha ceremonia, y previo consentimiento de sus padres. ___

Se refiere también a una nota originada en el Ministerio del Interior, a raíz de haberse recibido en él, un telegrama sobre funcionamiento de la escuela hogar N° 14, de La Pampa. Dice que trasmitió el texto al Sr. Lanardelli, solicitándole, informe al respecto. ___

También por intermedio del Sr. Vicepresidente en ejercicio, se toma conocimiento de un radiograma en el que la Srta Presidenta, Prof Luz Vieira Méndez, comunica que llegará el próximo sábado a las 12 y 30. ___

El Sr. Girardi, luego de informarse que no quedan más asuntos por tratar, hace saber que se está preparando el despacho sobre Dirección Asistencia al Escolar y adelanta su propósito de solicitar se fije un día para conversar sobre ello. Presenta también un plan de trabajos que ha proyectado y del cual, entrega copia a cada uno de los presentes. ___

Siendo las 17 y 15 se levanta la sesión.

Acta de la Sesión N° 50

5 de julio de 1965.

En Buenos Aires a cinco días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular Srta Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente de Don Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sra Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres Ulises René Girardi, José S. Cortés, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Leopoldo Rodríguez Torre. ——

Siendo las 16,55 se inicia la sesión. ——

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ——

Se aprueban los expedientes del orden del día, que a continuación se transcriben. ——

Expte 3903/64 y otros — 1 — 1º No hacer lugar a pedidos de permanencia en el cargo (Art 53º del Estatuto) cuya nómina se consigna en las presentes actuaciones. ——

2º Hacer lugar a permanencia en el cargo al Sr. Electo Emilio Valverde. ——

Expte 7197-64 y otros — 2 — Autorizar a continuar en la categoría activa al siguiente personal que se detalla en las presentes actuaciones

Expte 26.074-63 y otros — 3 — Autorizar a continuar en la categoría activa (art 53º Estatuto del Docente) al siguiente personal de Escuelas de la Capital Federal cuya nómina se detalla en las presentes actuaciones. ——

Expte. 7803-64 y otros — 4 — Autorizar a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente al personal cuya nómina se consigna en las presentes actuaciones. ——

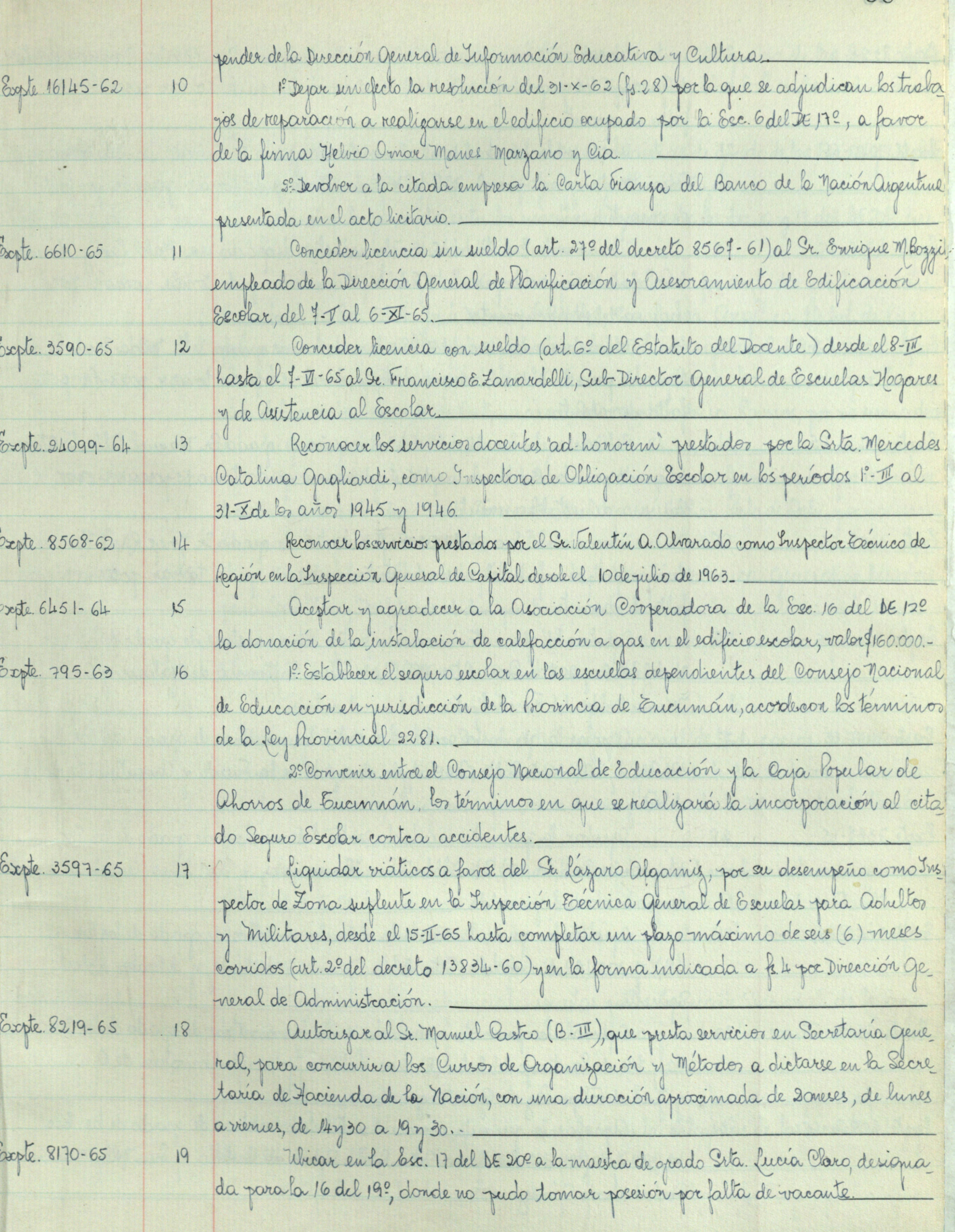
Expte. 2552-63 y otros — 5 — Autorizar a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente al personal cuya nómina se consigna en las presentes actuaciones. ——

Expte. 4212-65 y otros — 6 — Aprobar los traslados del personal de los anexos de Universidades Populares Argentinas, cuya nómina se consigna en las presentes actuaciones. ——

Expte. 8845-65 — 7 — Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la Esc. 222 anexo de Buenos Aires, Sra. Marta Susana Giménez de Schulz, a la Nº 9 del 20º con beneficio de casa-habitación. ——

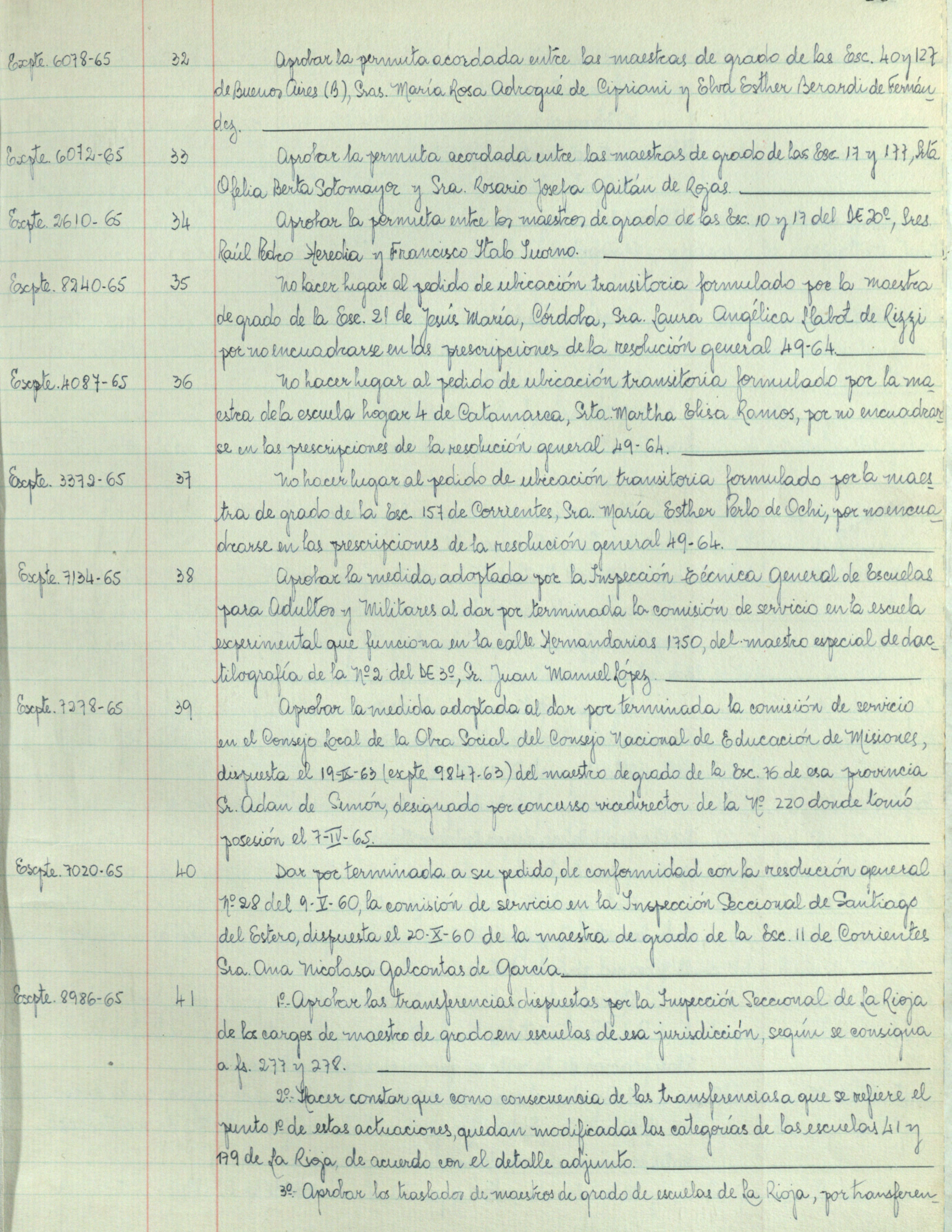
Expte. 26240-61 — 8 — Dejar sin efecto la resolución de fs. 5 por la cual se reincorporó a la Sra. María Luisa Samyn de Benavides. ——

Expte. 21966-57 — 9 — Dejar sin efecto la resolución de fs. 2 del expte. agregado 13766-63, y en consecuencia dejar establecido que la Biblioteca Nacional de Maestros volverá a de-



		pender de la Dirección General de Información Educativa y Cultura.
Expte. 16145-62	10	1º Dejar sin efecto la resolución del 31-X-62 (fs. 28) por la que se adjudican los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la Esc. 6 del DE 17º, a favor de la firma Helvio Omar Manes Marzano y Cía. 2º Devolver a la citada empresa la Carta Fianza del Banco de la Nación Argentina presentada en el acto licitario.
Expte. 6610-65	11	Conceder licencia sin sueldo (art. 27º del decreto 8567-61) al Sr. Enrique M. Bozzi, empleado de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, del 7-V al 6-XI-65.
Expte. 3590-65	12	Conceder licencia con sueldo (art. 6º del Estatuto del Docente) desde el 8-III hasta el 7-VI-65 al Sr. Francisco E. Lanardelli, Sub-Director General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar.
Expte. 24099-64	13	Reconocer los servicios docentes 'ad-honorem' prestados por la Srta. Mercedes Catalina Gagliardi, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º-III al 31-X de los años 1945 y 1946.
Expte. 8568-62	14	Reconocer los servicios prestados por el Sr. Valentín A. Alvarado como Inspector Técnico de Región en la Inspección General de Capital desde el 10 de julio de 1963.
Expte. 6451-64	15	Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 16 del DE 12º la donación de la instalación de calefacción a gas en el edificio escolar, valor $160.000.-
Expte. 795-63	16	1º Establecer el seguro escolar en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación en jurisdicción de la Provincia de Tucumán, acorde con los términos de la Ley Provincial 2281. 2º Convenir entre el Consejo Nacional de Educación y la Caja Popular de Ahorros de Tucumán, los términos en que se realizará la incorporación al citado Seguro Escolar contra accidentes.
Expte. 3597-65	17	Liquidar viáticos a favor del Sr. Lázaro Algañiz, por su desempeño como Inspector de Zona suplente en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, desde el 15-II-65 hasta completar un plazo máximo de seis (6) meses corridos (art. 2º del decreto 13834-60) y en la forma indicada a fs. 4 por Dirección General de Administración.
Expte. 8219-65	18	Autorizar al Sr. Manuel Castro (B-III), que presta servicios en Secretaría General, para concurrir a los Cursos de Organización y Métodos a dictarse en la Secretaría de Hacienda de la Nación, con una duración aproximada de 2 meses, de lunes a viernes, de 14 y 30 a 19 y 30.
Expte. 8170-65	19	Ubicar en la Esc. 17 del DE 20º a la maestra de grado Srta. Lucía Claro, designada para la 16 del 19º, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Expte. 7383-65	20	Ubicar en la Esc. 6 del DE 1º a la maestra de grado Sra. Rosalía Carmen Pareta de Garazzi, designada para la 21 del DE 4º donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.
Expte. 7040-65.	21	Ubicar en la Esc. 14 del DE 4º al maestro de grado Sr. Ernesto Daniel Ferraro Casaretto, designado para la Nº 4 del DE 5º, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.
Expte. 4766-65	22	Ubicar en la Esc. 23 del DE 1º a la maestra de grado Sra. Mabel Cadiz Alomar de Calafate designada para la Nº 8 del DE 3º donde no pudo tomar posesión por clausura del establecimiento.
Expte. 4350-65	23	Ubicar en la Esc. 12 del DE 11º a la maestra de grado Srta. Nilda Mutolo, designada para la Nº 10 del mismo distrito, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.
Expte. 3544-65	24	Ubicar en la Esc. 22 del DE 4º al maestro de grado Sr. Manuel Alberto Alonso designado para la 15 del mismo distrito donde no pudo tomar posesión por clausura del establecimiento.
Expte. 3408-65	25	Ubicar en la Esc. 8 del DE 20º al maestro de grado Sr. Jorge Raúl Herrera designado para la 4 del mismo distrito donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.
Expte. 7542-65	26	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 24 del DE 1º y 207 de Corrientes ("A") Sras. Elisa Calterino de Galián y Ana María Dolder de Finocchieto.
Expte. 7416-65	27	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 391 ("A") y 70 ("B") de Salta, Sras. Angela Brazo de De La Fuente y Argentina Di Bello de Vitry.
Expte. 7367-65	28	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 33 y 304 de Córdoba ("A"), Srta. Hilda Irma Hernández y Sra. Luisa Anselma Barrionuevo de Lizarralde.
Expte. 7055-65	29	Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las Esc. 471 (B) y 106 (A) de Córdoba, Srta. Elda Juana Martínez y Sr. Carlos Roberto Spinelli.
Expte. 6618-65	30	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 40 y 719, de Santiago del Estero (A), Sras. Lulema Yolanda Corvalán de Guzmán y Juana Felipa Paz de Gorostiaga.
Expte. 6092-65	31	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 49 ("B") y 79 ("A") de San Juan, Srta. Stella Silvia del Castillo y Sra. Nelly Marion Codorniu de Gómez.



Expte. 6078-65 — 32 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 40 y 127 de Buenos Aires (B), Sras. María Rosa Adroqué de Cipriani y Elva Esther Berardi de Fernández. ———

Expte. 6072-65 — 33 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 17 y 177, Srta. Ofelia Berta Sotomayor y Sra. Rosario Josefa Gaitán de Rojas. ———

Expte. 2610-65 — 34 — Aprobar la permuta entre los maestros de grado de las Esc. 10 y 17 del DE 20º, Sres. Raúl Pedro Heredia y Francisco Italo Suarno. ———

Expte. 8240-65 — 35 — No hacer lugar al pedido de ubicación transitoria formulado por la maestra de grado de la Esc. 21 de Jesús María, Córdoba, Sra. Laura Angélica Llabot de Rizzi por no encuadrarse en las prescripciones de la resolución general 49-64. ———

Expte. 4087-65 — 36 — No hacer lugar al pedido de ubicación transitoria formulado por la maestra de la escuela hogar 4 de Catamarca, Srta. Martha Elisa Ramos, por no encuadrarse en las prescripciones de la resolución general 49-64. ———

Expte. 3372-65 — 37 — No hacer lugar al pedido de ubicación transitoria formulado por la maestra de grado de la Esc. 157 de Corrientes, Sra. María Esther Perlo de Ochi, por no encuadrarse en las prescripciones de la resolución general 49-64. ———

Expte. 7134-65 — 38 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares al dar por terminada la comisión de servicio en la escuela experimental que funciona en la calle Hernandarias 1750, del maestro especial de dactilografía de la Nº 2 del DE 3º, Sr. Juan Manuel López. ———

Expte. 7278-65 — 39 — Aprobar la medida adoptada al dar por terminada la comisión de servicio en el Consejo Local de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación de Misiones, dispuesta el 19-IX-63 (expte. 9847-63) del maestro de grado de la Esc. 76 de esa provincia Sr. Adan de Simón, designado por concurso vicedirector de la Nº 220 donde tomó posesión el 7-IV-65. ———

Expte. 7020-65 — 40 — Dar por terminada a su pedido, de conformidad con la resolución general Nº 28 del 9-V-60, la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Santiago del Estero, dispuesta el 20-X-60 de la maestra de grado de la Esc. 11 de Corrientes Sra. Ana Nicolasa Galcontas de García. ———

Expte. 8986-65 — 41 — 1º- Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Seccional de La Rioja de los cargos de maestro de grado en escuelas de esa jurisdicción, según se consigna a fs. 277 y 278. ———

2º- Hacer constar que como consecuencia de las transferencias a que se refiere el punto 1º de estas actuaciones, quedan modificadas las categorías de las escuelas 41 y 179 de La Rioja, de acuerdo con el detalle adjunto. ———

3º- Aprobar los traslados de maestros de grado de escuelas de La Rioja, por transferen-

cia de cargos: Srta. Nelly Herrera de Lattuca, de la 10 a la 174 (ambas A); Sra. Emma Ravera de Pantasso, de la 41 ("C") a la 136 ("A") ________

4º.- Ubicar en la Esc. 33 de La Rioja (2da. "A") a la directora reincorporada (art. 34º) Srta. Argentina Martina Indalecia Páez ________

5º.- Aprobar los traslados a las escuelas de La Rioja, de maestros de grado y directores. ________

6º.- Aprobar traslados a escuelas de La Rioja con ascenso de ubicación, de maestros de grado y directores. ________

Expte. 8985-65 — 42 — 1º.- Aprobar traslados a escuelas de Salta de maestros de grado y directores

2º.- Aprobar traslados con ascenso de ubicación, a escuelas de Salta de maestros de grado y directores. ________

3º.- Ubicar en la Esc. 225 de Salta ("C") a la maestra Sra. Estela Candelaria Cajal de Damuri reconocida como titular del cargo de maestra de grado por expte. 9674-62. ________

4º.- Ubicar a su pedido, en la Esc. 124 de Salta (3ra. "C") al director Sr. Musa Roberto Martínez, reincorporado ________

Expte. 7310-65 — 43 — Acordar traslado transitorio a una escuela de Victoria, Entre Ríos, ________ a la maestra de la Esc. 50 de la misma provincia, Sra. Beatriz Julia Ignacia Pérez Arreseygor de Di Orio, debiendo la Inspección General de Provincias, Zona 2da. ubicarla. ________

Expte. 3324-65 — 44 — Dejar sin efecto la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Formosa, de la directora de la Esc. 153 de Entre Ríos, Sra. Graciela Thibault de Cappello, dispuesta el 10-VIII-64. ________

Expte. 8945-65 — 45 — Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la Esc. 705 de Santiago del Estero, dispuesta el 6-VII-64, del Sr. Edmundo Ricardo Escobar quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 3930-65 — 46 — Autorizar a la Sra. Ana Rosa Guerra de Bellido, designada directora de la Esc. 151 de Jujuy, el 28-IX-64, a tomar posesión del cargo al iniciarse el próximo período lectivo. ________

Expte. 7162-65 — 47 — Reincorporar (art. 34º) a la ex-maestra de grado de la Esc. 44 de San Luis, Sra. Elsa Anatolia Panelo de Sosa, y dar intervención a la Junta de Clasificación de la misma provincia para ubicarla. ________

Expte. 8849-65 — 48 — 1º.- Aprobar el concurso 125 (3ra. convocatoria) de ingreso en la docencia, efectuado en Entre Ríos para cubrir cargos vacantes de maestros especiales de música de escuelas comunes. ________

2º.- Nombrar maestros especiales de música de los establecimientos que se

determinan: Nélida Gladys Firpo de Ramírez, Esc. 17 ("A"); Zulmia María Rosa Balcaldi, Esc. 63 ("A"); Susana Graciela Eguillor, Esc. 63 ("A").

Expte. 24812-63	49	Ubicar en la Esc. 9 del DE 8° a la maestra con funciones auxiliares del mismo establecimiento, Srta. Carmen Berisso (reintegrada a la docencia activa el 12-III-64).
Expte. 7115-65	50	Declarar en disponibilidad, a partir del 1-IV último al maestro de grado de la Esc. 2 del DE 9°, Sr. Emilio Rubén Calle Rodríguez y pasar a la respectiva Junta de Clasificación para ubicarlo.
Expte. 3194-65	51	1° Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso la clausura de la escuela para adultos 2 del DE 7° por no tener el número reglamentario de alumnos. 2° Declarar en disponibilidad, a partir del 1°-IV-65 a los maestros especiales de la escuela para adultos 2 del DE 7° que fuera clausurada, según se detalla en las presentes actuaciones.
Expte. 3105-65	52	Reincorporar al régimen nacional, a la actual directora de la escuela provincial 144 de Quechuquina, Neuquén, Sra. Amelia Graciana Stefano de Pomarada, en la jerarquía y categoría (directora de 3ra) en que revistaba al 28-II-62 y ubicarla en la 141 (P.U. "D") de Neuquén.
Expte. 7715-65	53	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles (3 horas diarias) por parte del agente de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, Sr. Mauricio N. Garro (D-II).
Expte. 741-65	54	Aceptar con antigüedad al 21-XII-64 la renuncia que presenta (Decreto 8820/62) la Inspectora de Zona Interina de Formosa, Srta. Ela Stoppello, por jubilación ordinaria.
Expte. 6107-65	55	Disponer que la maestra de grado de la Esc. 71 de Río Negro, Sra. Natalia Herlinda Cheniezo de Barroetaveña, ubicada transitoriamente en la 224 de Buenos Aires, se reintegre al cargo de que es titular.
Expte. 7111-65	56	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 4 y 12 de los DE. 9° y 10°, Sras. Lilia Luisa Darago de Lisi y Dalma Helia Predes de Altale.
Expte. 6577-65	57	Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 12 de San Juan Sra. Lucy Mercedes Ríos Flores de Reta Retamar, debiendo la Inspección de Provincias, Zona 1ra ubicarla.
Expte. 476-65	58	Dejar sin efecto la designación como maestra especial de práctica de escritorio de la escuela de adultos 8 del DE 6°, de la Sra. María Susana Crasley de López quien no tomó posesión del cargo.
Expte 4993-65	59	Ubicar en la Esc. 20 del DE 7° al maestro de grado Sr. Enrique Rivera, desig-

nado para la 14 del DE 2º, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Expte. 4089-65 60 No hacer lugar al pedido de ubicación transitoria formulado por la maestra de la Escuela Hogar 17 de Salta, Sra. Felicidad Amalia Francisca Uriburu de Rivas.

Expte. 1583-65 61 Ubicar en la Esc. 11 del DE 15º a la maestra de grado Srta. Adelina Regina Adriana Giffoni, designada para el mismo establecimiento donde no pudo tomar posesión por falta de vacante, y aprobar los servicios que haya prestado en la 8 del mismo distrito.

Expte. 1887-65 62 Se reserva.

Expte. 3500-65 63 1º- Aprobar el concurso 234 de ingreso en la docencia, Mendoza, cargos vacantes de maestro de grado

2º- Nombrar maestros de grado de escuelas de Mendoza, a los docentes nominados en estas actuaciones.

3º- Dejar constancia de que en la convocatoria del concurso 234 de ingreso en la docencia, se incluyó por error una vacante de maestro de grado de la 72 de Mendoza, cuando en realidad dicho cargo corresponde a la Esc. 78 (2da "B") de la Isla (Maipú) de la misma provincia

Se tratan los expedientes fuera del orden del día, resolviéndose:

Expte. 122-65 Conceder a la empresa Salas y Billoch una prórroga de 80 días corridos en el plazo contractual para finalizar las obras de reparación del edificio ocupado por el Museo de Bellas Artes de la Boca.

Expte. 5839-65 1º Aprobar la Planilla de Trabajos Adicionales Nº 1 (fs. 1/3) por la suma de $534.959.- para las obras de reparación del edificio de la Esc. 9 del DE 4º.-

2º Aprobar la Planilla de Trabajos Suprimidos por $17.850.-

Expte. 24162-64 1º Dejar sin efecto el nombramiento de la Sra. Beatriz N. de Giudice de Vaucorbeil, dispuesta el 10-XI-60 (expte 30710-60) como directora de la Esc. 201 de Río Negro (3ra "C").

2º Aprobar la ubicación transitoria de la maestra de la Esc. 140 (2º "B") de Río Negro, Sra. Amanda J. Albornoz de Fontana, en la dirección de la 201 de esa provincia (3ra "C") a partir del 18-VIII-60 y disponer que se reintegre al cargo de que es titular.

3º Nombrar director de la Esc. 201 de Río Negro (3ra "C") al director interino de la 25 de Neuquén, Sr. Roberto Carlucci

4º Nombrar maestra de grado de la Esc. 201 de Río Negro (3ra "C") a la Srta. María E. Ducid

Expte. 10233-65 Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Formosa,

hasta el 31-XII-65, al director de la Esc. 129 de Misiones, Sr. Ubaldo E. De Anquin.

Expte. 3929-65 Nombrar directora de la Esc. 166 de Tucumán (3ra "B") a la Srta. Paulina L. Portales.

Expte. 3924-65 Nombrar director de la Esc. 303 de Tucumán (3ra "C") al Sr. José Lázaro Sánchez.

Expte. 23476-64 Nombrar directora de la Esc. 62 de Tucumán (3ra "C") a la Srta. Alberta C. Parra.

Expte. 22696-64 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de la Esc. 21 del DE 4º, Srta. Emilia Cosa y ubicarla en la 23 del DE 6º.

Expte. 4210-65 Aprobar la designación en el cargo de maestra especial de inglés del anexo "Adela Ots de Ortiz" de las U.P.A. de la Srta. Margarita E.D. Izquierdo Brown.

Expte. 4207-65 Nombrar director de la Esc. 356 de Salta (3ra "D") al Sr. Luis D. Alvarez.

Al tratarse el expediente 8170-65 y otros referentes a ubicaciones de maestros en determinadas escuelas por no existir las vacantes para las cuales se hicieran los respectivos llamados a concurso, luego de un cambio de opiniones se resuelve:

1º) Llamar la atención de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital por las propuestas de nombramientos en cargos que no existen como vacantes. 2º) Hacer indicación de que cuando una vacante afectada a concurso se haya ocupado, o desaparecido por cualquier otra causa, debe proponerse al Consejo su oportuna desafectación.

3º) Que se ponga al día antes del 31 de julio próximo, el registro de vacantes y, a partir de dicha fecha se lo mantenga permanentemente actualizado.

En el expte. fuera del orden del día 122-65, que se aprueba, se dispone enviar notas al Sr. ingeniero Sobrino, haciéndole saber que debe abstenerse de dar curso a notas en las cuales se soliciten excepciones a reglamentaciones vigentes; y al Sr. Benito Quinquela Martín, manifestándole en relación a su pedido que el Consejo Nacional de Educación no puede hacer excepciones a disposiciones reglamentarias.

A continuación la Srta. Presidenta hace saber que la Secretaría de Guerra invitó por nota al acto de entrega de premios correspondientes al Concurso de Dibujos Infantiles, sobre la Semana del Ejército 1965 solicitando se haga uso de la palabra. Se acuerda en que concurra la Srta. Presidenta.

Hace saber también que el 9 de julio próximo podrá inaugurarse la Esc. 39 de Entre Ríos, donada por el Sr. Roger Balet. Se autorizan los gastos que demande el viaje de la Srta. Presidenta, quien llevará la representación del Cuerpo.

Solicita luego se incluya en la nómina sobre la cual han de seleccionarse los candidatos que, en representación del H. Consejo participarán del Congreso Na-

cional de Enseñanza Agropecuaria, a la Srta. María A. Toula, de la Unidad de Planeamiento. Informa de inmediato que el Poder Ejecutivo ya a dictado el Decreto que lleva nº 4862 por el cual se determina que el Consejo Nacional de Educación, por su Tesorería Central o Habilitados Pagadores del interior, queda facultado para pagar directamente las cuentas por suministros, servicios u obras, siempre que provengan de adjudicaciones que en su monto no excedan el límite de diez millones de pesos moneda nacional. ——————

Acto seguido la Sra. de Lecumberry hace saber que se recibió una invitación de la entidad Amigos de la Avenida Córdoba para el acto que tendrá lugar en la intersección de dicha arteria con la Avda. 9 de Julio. Se toma conocimiento de ello. ——————

Dice también que esa Asociación ofreció apadrinar a una escuela de esta Capital a la que se impusiera el nombre de "Provincia de Córdoba". ——————

Notas entradas. ——————

Se da lectura a dos telegramas cursados por el señor Gobernador de Chubut y por el Sr. Presidente de la Comisión Municipal de Cultura de Cipoletti, respectivamente. En ambos se solicita la concurrencia de escuelas con bandera y escoltas a los actos patrióticos en lugares públicos con motivo de la conmemoración del próximo 9 de julio. Se origina en torno a dicho asunto un amplio debate y finalmente se conviene en autorizar lo solicitado con carácter de excepción para esta oportunidad y con las reservas del estado sanitario, condiciones climáticas y duración del acto. ——————

Se lee también el contenido de otro telegrama remitido por la Junta de Clasificación de Tucumán, solicitando confirmación y nombramiento de personal. Se pasa a Comisión de Personal. ——————

Respecto a un pedido que formula el Colegio y Oratorio "San Antonio" para que se autorice la concurrencia de escuelas vecinas a un acto que se llevará a cabo el día 8 de julio, a las 11, se resuelve no hacer lugar a ello.

Siendo las 19 y 10 se levanta la sesión